

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN CARIBE
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 86

La Secretaría Técnica del OCAD Región Caribe, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015; artículo 3.1.4.2 del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del Presidente, convocó el 18 de mayo de 2020 a sesión de OCAD en modalidad no presencial para el día 26 de mayo de 2020, para ser desarrollada en la misma fecha, entre las 09:00 a.m. y las 06:00 p.m. Durante la sesión no presencial, la Secretaría Técnica remitió los correos con la información que contenía el orden del día y la presentación de los temas a tratar para su consideración y aprobación. Así mismo, se informó a los integrantes e invitados del OCAD que el correo habilitado para la participación en el OCAD es ocadcaribe@atlantico.gov.co.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Regional los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	CORREO – HORA	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Vicente Biel Scaff	Departamento de Bolívar	Gobernador Presidente del OCAD	gobernador@bolivar.gov.co 10:21 a.m.	Gobierno Departamental
2	Nemesio Roys	Departamento de La Guajira	Gobernador	nemesioroys@laguajira.gov.co 10:25 a.m.	Gobierno Departamental
3	Marlon Amaya Mejía	Municipio de Dibulla	Alcalde	marlonamayamejia@hotmail.com 10:26 a.m.	Gobierno Municipal
4	Norberto Gari Hooker	Municipio de Providencia	Alcalde	alcaldia@providencia-sanandres.gov.co 10:29 a.m.	Gobierno Municipal
5	Edgar Iván Galvis Pérez	Departamento Nacional de Planeación	Asesor DSGR	eigalvis@dn.gov.co 10:30 a.m.	Gobierno Nacional, según Resolución No. 1318 de 22/05/2020
6	Carlos Ordosgoitia Sanín	Municipio de Montería	Alcalde	despachocalcalde@monteria.gov.co 10:33 a.m.	Gobierno Municipal
7	Wilfrido Romero Vergara	Municipio de San Juan Nepomuceno	Alcalde	despachocalcalde@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co 10:34 a.m.	Gobierno Municipal
8	Jorge Serrano Casalins	Municipio de El Retén	Alcalde	alcaldia@elreten-magdalena.gov.co 10:49 a.m.	Gobierno Municipal
9	David Farelo Daza	Municipio de Arguani	Alcalde	dafernan79@hotmail.com 10:54 a.m.	Gobierno Municipal

INVITADOS

Representantes a la Cámara

No asistieron a la sesión de OCAD

Senadores

HS Jose David Name Cardozo - jname@josename.com – 10:36 a.m.

Secretaria Técnica del OCAD Región Caribe

Madeline Certain Estripeaut



ORDEN DEL DÍA

El orden del día es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum – Definición de Vocero de cada nivel de gobierno.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe del estado de los proyectos que se han sometido a consideración o en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora
4. Presentación de Saldos disponibles por fuente de financiación
5. Presentación de Indicadores de Control de Caja que financia el presupuesto
6. Solicitud de Liberación de recursos del proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS DEL IDIOMA INGLES EN LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LAS IEO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA identificado con BPIN 2019000020009.
7. Información al OCAD de Actos Administrativos de la Subdirección de Control de la Dirección de Vigilancia de las Regalías
8. Aprobación del Acta de la Sesión
9. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 10:21 a.m. del 26 de mayo de 2020, el Dr. Vicente Blel Scaff, Presidente del OCAD, instaló la sesión no presencial del OCAD Región Caribe.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Técnica realizó el llamado a lista y la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de Gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

Para la designación de Voceros, la Secretaría Técnica informa que, de parte del Gobierno Nacional, el vocero es el delegado del Departamento Nacional de Planeación, Dr. Edgar Iván Galvis Pérez.

Por parte del nivel de Gobierno Departamental, el vocero de ese nivel de Gobierno es el Dr. Nemesio Roys, Gobernador del departamento de La Guajira, quien fue el único representante de los gobernadores que se encontraba presente al momento de la verificación del quórum.

De parte del nivel de Gobierno Municipal, el Dr. Marlon Amaya Mejía, alcalde del municipio de Dibulla, se postuló como vocero de ese nivel de gobierno, la cual fue aceptada por unanimidad por los alcaldes presentes al momento de la verificación del quórum.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado de manera unánime. La Secretaría Técnica indicó que los temas a tratar en la presente sesión se encuentran contenidos en un archivo que se anexó a la comunicación, el cual hace parte integral de la presente acta.



3. INFORME DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS QUE SE HAN SOMETIDO A CONSIDERACIÓN O EN TRÁMITE DEL OCAD, EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTOS Y EN EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN RECTORA

El estado de los proyectos en el Gesproy con corte al 26 de mayo de 2020 se encuentra contenido en la presentación anexa al acta.

El vocero del nivel de gobierno nacional indicó que se da por enterado del estado de los proyectos para la vigencia 2012 - 2020.

4. PRESENTACIÓN DE SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

La Secretaría Técnica presentó los saldos de recursos del SGR de los Departamentos de OCAD Región Caribe:

DEPARTAMENTO	CONCEPTO	SALDOS
ATLANTICO	FCR 60	12.655.394.219,00
ATLANTICO	FDR	32.267.755.039,38
ATLANTICO	FDR - GRIESGO	-
ATLANTICO	FDR - PAZ	1,53
BOLIVAR	FCR 60	4.052.907.465,36
BOLIVAR	FDR	47.963.846.387,87
BOLIVAR	FDR - GRIESGO	224.004,15
BOLIVAR	FDR - PAZ	418.399.904,95
CESAR	FCR 60	28.524.776.060,75
CESAR	FDR	1.677.709.792,13
CESAR	FDR - GRIESGO	78.840.430,20
CESAR	FDR - PAZ	0,30
CÓRDOBA	FCR 60	42.682.819.731,58
CÓRDOBA	FDR	0,62
CÓRDOBA	FDR - GRIESGO	1.827.662,00
CÓRDOBA	FDR - PAZ	1.777.634.633,65
LA GUAJIRA	FCR 60	0,70
LA GUAJIRA	FDR	(0,00)
LA GUAJIRA	FDR - GRIESGO	80.258.769,00
LA GUAJIRA	FDR - PAZ	488.071.509,07
MAGDALENA	FCR 60	126.883.918.857,55
MAGDALENA	FDR	25.764.905.365,21
MAGDALENA	FDR - GRIESGO	15.508.775,00
MAGDALENA	FDR - PAZ	75.859.292,87
SUCRE	FCR 60	102.360.494.684,97
SUCRE	FDR	6.999.894.900,21
SUCRE	FDR - GRIESGO	2.266.844.830,00
SUCRE	FDR - PAZ	29.551.048,27
SAN ANDRÉS	FCR 60	40.862.149.295,93
SAN ANDRÉS	FDR	27.807.590.385,97
SAN ANDRÉS	FDR - GRIESGO	4.043.882.412,00
SAN ANDRÉS	FDR - PAZ	17.742.968.438,18



Fuente: Ley 1942 de 2018 – Presupuesto del SGR del bienio 2019 – 2020, Decreto de Cierre del Bienio 2017 – 2018 No. 606 del 5 de abril de 2019, liberación según Acuerdo 55 de 2019 de Comisión Rectora del SGR y según Plan Nacional de Desarrollo.

El vocero del nivel de gobierno nacional indicó que se da por enterado de los saldos por fuentes de financiación del SGR para la vigencia 2019 – 2020.

5. PRESENTACIÓN DE INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIA EL PRESUPUESTO

La Secretaria Técnica informó que en la sesión no se aprobarán proyectos con cargo a los recursos del SGR, por lo que no aplica la presentación de los indicadores de caja que financian el presupuesto, herramienta que sirve de apoyo en la toma de decisiones a los miembros del OCAD para decidir sobre la inversión.

6. SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE RECURSOS DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA IDENTIFICADO CON BPIN 2020000020005.

La Secretaria Técnica pone a consideración de los miembros del OCAD Región Caribe la solicitud de liberación total de recursos del siguiente proyecto, presentada por el departamento de La Guajira:

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR A LIBERAR	JUSTIFICACIÓN
LA GUAJIRA	2019000020009	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS DEL IDIOMA INGLÉS EN LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LAS IEO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	\$11.823.793.720,00 FCR 60%	\$11.823.793.720,00 FCR 60%	La entidad territorial solicita la liberación total de los recursos ya que se requiere un ajuste al proyecto de inversión incurriendo en una de las improcedencias de las que trata el artículo 4.4.2.3 del Acuerdo 45 de la Comisión Rectora del SGR.

La entidad indicó que en las actuales circunstancias para cumplir el Objetivo Específico 3 denominado: “Dotar material y equipos pedagógicos y didácticos para uso de estudiantes y docentes”, se tendría que modificar por “Servicio de Apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la enseñanza del inglés en básica, primaria y secundaria”; con esta modificación no se realizarían las adecuaciones en las 38 instituciones educativas, para orientar estos recursos al suministro de equipos de cómputo portátiles, los cuales son indispensables para que los beneficiarios del proyecto reciban la formación establecido en el mismo, pero cambiando en modelo de formación, lo que implicaría los siguientes cambios de actividad y presupuestales.

Con esta modificación necesaria para ejecutar el proyecto, cumpliendo las condiciones decretadas en el estado de emergencia, se requieren \$15.186.500.000 para compra de equipos, más \$8.866.073.720 que resultan del valor total del proyecto menos el valor inicial del objetivo número 3; equivalente a \$2.957.720.000, para un total del proyecto modificado de \$24.052.573.720, con lo que se alcanzaría un incremento del 103,42% del valor inicial, incurriendo en una improcedencia de ajuste de las que trata el artículo 4.4.2.3. del Acuerdo 45 del SGR “Incrementar el valor inicial total del proyecto en un porcentaje superior al 50%”, por lo que la entidad que presentó el proyecto de inversión debe tramitar ante el OCAD la liberación total de recursos conforme a lo establecido en el artículo 4.4.3.1. de dicho Acuerdo.

El proyecto se encuentra con un avance físico y financiero del 0% como se evidencia en GESPROY.



Se somete a consideración del OCAD la solicitud con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APROBACIÓN LIBERACIÓN TOTAL DE RECURSOS
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

El vocero del nivel de Gobierno Nacional, Ing. Edgar Galvis, envió documento de intención del voto, indicando entre otras la siguiente justificación:

- El proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS DEL IDIOMA INGLÉS EN LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LAS IEO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA" identificado con el BPIN 2019000020009 fue viabilizado, priorizado y aprobado mediante Acuerdo 68 del 6 de mayo de 2019 del OCAD Región Caribe, por un valor de \$11.823.793.720,00 del Fondo de Compensación Regional 60%, donde se designó como ejecutor y responsable de contratar el apoyo a la supervisión al Departamento de La Guajira, designación que fue aceptada. De igual manera, cumplió requisitos previos al inicio de la ejecución el 5 de junio de 2019, certificado por la Secretaria Técnica del OCAD Región Caribe, cargado en SUIFP SGR.
- Que conforme lo manifestado por la entidad en el documento de Liberación de recursos cargado en SUIFP SGR, para ejecutar el proyecto se celebró el Contrato Interadministrativo No. 011 de 2019 el 26 de junio de 2019, el cual cuenta con una terminación anticipada de mutuo acuerdo y liquidado bilateral ambos de fechas 29 de julio de 2019, el cual tuvo por objeto el Fortalecimiento de las competencias comunicativas del Idioma Inglés de los docentes y estudiantes de las IEO del departamento de La Guajira. Es importante resaltar que dicho contrato no contó con acta de inicio, es decir que no se tuvo ningún nivel de ejecución, ni tiene ningún tipo de sanciones y multas en curso, ni se adicionó y tampoco se realizaron pagos ni giro por concepto del contrato; es decir, no existe ningún compromiso contractual con los recursos asignados y a la fecha el proyecto se encuentra SIN CONTRATAR.
- Que conforme el documento que sustenta ante el OCAD la liberación de los recursos presentado por la entidad, para lograr que el proyecto se ejecute en las condiciones actuales de emergencia que vive el país, al total de la población beneficiaria se le deben entregar las herramientas tecnológicas que les permitan recibir la formación, en la modalidad virtual, la cual solo aplica si se entrega un portátil a cada uno de los estudiantes, para que participe en la formación desde su casa, razón por la cual se tendría que cambiar el siguiente objetivo específico con las actividades de adecuación de un área en cada institución, lo cual también sería en estos momentos imposible de cumplir por las medidas de aislamiento obligatorio vigente:
 - Objetivo 3: Dotar material y equipos pedagógicos y didácticos para uso de estudiantes y docentes.
 - Cambio de Objetivo 3: Servicio de Apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la enseñanza del inglés en básica, primaria y secundaria.
- Lo anterior, obligaría a la entidad territorial a realizar ajustes al proyecto de inversión, pero en este sentido, el Acuerdo 045 de 2017 establece: Artículo 4.4.2.3. Improcedencia de ajustes. No se podrán tramitar ajustes que alteren sustancialmente las actividades ni el alcance del proyecto de inversión o tengan por objeto: 1. Cambiar el objetivo general o los objetivos específicos del proyecto de inversión. 2. Incrementar el valor inicial total del proyecto en un porcentaje superior al 50%. 3. Cambiar la localización del proyecto, cuando implique modificaciones en las especificaciones técnicas o de los estudios que soportaron su viabilidad técnica. Parágrafo 2. En caso de requerirse un ajuste de los previstos en el presente artículo, la entidad que presentó el proyecto de inversión o el ejecutor, según



corresponda, deben tramitar ante el OCAD la liberación total de recursos conforme a lo establecido en el artículo 4.4.3.1. del presente Acuerdo.

- Se evidencia que el documento aportado por la entidad hace énfasis a lo establecido en el párrafo 2 del artículo 4.4.2.3 del Acuerdo 45 de 2017, en donde se establece que el ajuste que se requiere para el proyecto se enmarca en una improcedencia, por lo que debe ser liberado y de manera general el documento se estructura de conformidad con el acuerdo.

Con la anterior votación, el OCAD si aprobó la liberación total de recursos del proyecto de inversión.

El sentido del voto de los voceros de los diferentes niveles de Gobierno para la aprobación de la liberación total de recursos del proyecto anteriormente referido se encuentra anexo y hace parte integral de la presente acta.

7. INFORMACIÓN AL OCAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LAS REGALÍAS

La Secretaría Técnica informa sobre los Actos Administrativos de la Subdirección de Control de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP:

ENTIDAD	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTO DNP	
CÓRDOBA	2017000020022	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO OBRAS DE DRENAJE DESDE EL CORREGIMIENTO DE DORADA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ HASTA LOS LÍMITES CON EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO – CÓRDOBA	Resolución 1246 del 08/05/2020	Expediente PAP-574-19. Por la cual se ordena el levantamiento de la medida de suspensión preventiva de giros de un (1) proyecto de inversión ejecutado por el departamento de Córdoba, dentro del Procedimiento Preventivo PAP-574-19, la cual fue ordenada dentro del Procedimiento Preventivo PAP-574-19 e impuesta mediante la Resolución No. 3924 del 16 de diciembre de 2019, al departamento de Córdoba.

8. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

La Secretaría Técnica puso a consideración de los voceros de los diferentes niveles de Gobierno, el acta de la presente sesión para su aprobación, con el siguiente resultado:

NIVEL DE GOBIERNO	SENTIDO DEL VOTO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó el acta de la presente sesión.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hubo proposiciones y varios.

Agotado el orden del día y sin ninguna nueva proposición y varios, siendo las 04:18 p.m. del 26 de mayo de 2020 se dio por terminada la sesión no presencial del OCAD Región Caribe.



ANEXOS

- Anexo 1. Acto Administrativo de delegación del delegado del Gobierno Nacional.
- Anexo 2. Presentación de los temas a tratar
- Anexo 3. Intención de Voto del Gobierno Nacional
- Anexo 4. Intención de Voto del Vocero del nivel de Gobierno Departamental.
- Anexo 5. Intención de Voto del Vocero del nivel de Gobierno Municipal.
- Anexo 6. Citación de la sesión

Se firma a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Vicente Blel Scaff'.

VICENTE BLEL SCAFF

Gobernador de Bolívar

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN CARIBE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Madelaine Certain Estripeaut'.

MADELAINE CERTAIN ESTRYPEAUT

Secretaria de Planeación del departamento del Atlántico

SECRETARIA TÉCNICA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN CARIBE